
SENADO ACADÉMICO

CERTIFICACIÓN NÚMERO 2014-2015-30

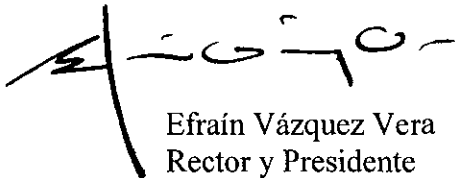
YO, Amelia Maldonado Ruiz, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Humacao, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 16 de octubre de 2014, aprobó por unanimidad la siguiente declaración y petición presentada como moción por el Comité de Asuntos Académicos para:

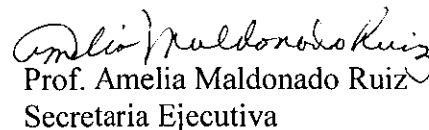
Reafirmar la competencia del Senado Académico sobre toda aquella gestión de la Universidad que implique directamente la gestión académica. La orientación estudiantil es un ejemplo de esa gestión. La manera en que se ha implantado la función de oficial de orientación ha hecho que, de facto, este comité no pueda evaluar la efectividad de esta gestión de la misma manera en que se hace sobre la consejería académica ejercida por docentes, aun cuando entiende que es de interés de este Cuerpo. Ante esa imposibilidad, el Comité solicita que se le descargue esa tarea sin que esto se interprete como un endoso de la implantación del oficial de orientación.

Esta Certificación deroga la Certificación Número 2010-2011-27.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, se expide la presente certificación en Humacao, Puerto Rico, a veinte de octubre de dos mil catorce.



Efraín Vázquez Vera
Rector y Presidente



Prof. Amelia Maldonado Ruiz
Secretaria Ejecutiva